



teniendo de este Ayuntamiento para la determinacion  
 con que debamos proceder. En su con-  
 tado el mismo acuerdo: En el punto a que el  
 Cabildo del expresado Puerto es de algun con-  
 sideracion atendida la escasez de las fundas  
 pp. se haga presente al Sr. Popo. P. de  
 la Comision para el comercio con  
 la citada Comision

Todo lo cual acordado y firmo este Ayuntamiento. A los 10 dias  
 de este mes de Mayo de 1845.

Jose Manuel

Manuel

Verdaderamente En la Ciudad de Cartagena y las capi-  
 tulaciones de ella la tarde de hoy ocho de Febrero de  
 mil ochocientos cuarenta y cinco, se reunieron  
 a celebrar sesion ordinaria de Ayuntamiento. Con el  
 Sr. D. Pedro Melon Martinez Presidente,  
 D. Jose Manuel, D. Juan Antonio, D. Antonio

